



**ACTA N° 339**

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**VOCALES VECINOS:**

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).  
D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).  
Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).  
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).  
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).  
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).  
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).  
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).  
D. Jesús Candela Hernando (PP).  
D. Marcos Crespo Hualda (PP).  
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).  
Dª. Cristina Montejo García (PP).  
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).  
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).  
D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).  
D. Manuel Villa Villar (PP).  
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).  
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).  
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).  
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIA:**

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

**COORDINADORA:**

Dª. Sonsoles Medina Campos.

**CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:**

D. Ignacio Benito Pérez.  
D. Jesús Moreno Sánchez.

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 10 de abril de 2018, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, como todos los meses, se va a guardar un minuto de silencio en memoria, homenaje y también como repulsa a los asesinatos por la violencia machista.

Se guarda un minuto de silencio.

**1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 13 de marzo de 2018.**

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** quiere hacer dos observaciones, está pendiente que se de contestación a un recurso de reposición que se ha hecho por un punto que se debatió en el Pleno pasado y que, a su entender, no tenía que haber sido admitido, y dado que está pendiente que se responda, no le parece pertinente que se proceda a la aprobación hasta que no haya una resolución. Por lo tanto, debería quedar pendiente el Acta para el siguiente Pleno.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, como bien sabe, el Acta es un reflejo sucinto de lo que se ha dicho sin entrar a valorar otras cuestiones ni las decisiones que los órganos jurídicos o administrativos del Ayuntamiento de Madrid puedan tomar. En cualquier caso, cualquiera de los grupos tiene la posibilidad de votar en contra.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que, independientemente de que tengan la posibilidad de votar en contra, insiste en que como el recurso de reposición conllevaría la retirada y la no inclusión en el Acta de dicho punto dado que está pendiente de que el Ayuntamiento responda el recurso de reposición, consideran que no es pertinente que se someta a aprobación un documento que está pendiente de elaboración jurídica si debe contener ese punto o si sea retirado el mismo y no tratado.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que le corresponde como Presidente de esta Junta Municipal, y por tanto del Pleno, decidir y la decisión que toma en este momento someter el Acta a su aprobación.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que como el señor Concejal Presidente se empeña en someter a votación la aprobación de dicho Acta aún habiendo dicho lo que ha indicado y que sus asesores técnicos supone que tienen la capacidad de poderle asesorar al respecto, independientemente de eso quieren que el texto, en su página cinco, último párrafo, en la intervención de Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, se modifique desde donde dice "como ya se ha dicho que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid" su Grupo tendría un texto que se dijo que es "todos los grupos, con excepción incluso del Partido Popular ya hemos dicho que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid esta cuestión, todos lo sabemos pero, evidentemente, aún



no siendo una cuestión competente al Ayuntamiento de Madrid, sí es una cuestión muy importante para los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas". Lo demás valdría.

El señor Concejal Presidente manifiesta que se va a verificar lo que se dijo exactamente en ese apartado y, en el caso de que sea fehaciente lo que se está comentando, se incorporaría y se procedería a la votación del resto del Acta.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), aprobar el Acta de la Sesión ordinaria de 13 de marzo de 2018 con la modificación siguiente: en el último párrafo de la página cinco, en la intervención de Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, donde dice "como ya se ha dicho que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid" debe decir el siguiente literal: "**todos los grupos, con excepción incluso del Partido Popular ya hemos dicho que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid esta cuestión, todos lo sabemos pero, evidentemente, aún no siendo una cuestión competente al Ayuntamiento de Madrid, sí es una cuestión muy importante para los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas**".

**2º.- Aprobar inicialmente, si procede, la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2019 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con el artículo 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 2 de abril de 2018. Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Abrir un periodo de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2019 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con el artículo 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe técnico de fecha 2 de abril de 2018. Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Abrir un periodo de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**3º.- Aprobar inicialmente, si procede, la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2019 en el distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27.02.2009 y con el informe técnico de fecha 02/04/2018. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al**



**de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”**

Se acuerda por unanimidad aprobar la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2019 en el distrito de Villa de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27.02.2009 y con el informe técnico de fecha 02/04/2018. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**4º.- Aprobar inicialmente, si procede, la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2019 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 2.a) de la Instrucción del Área de Coordinación Territorial de 16.07.2008 y en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27.03.2003, y con el informe técnico de fecha 02/04/2018. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”**

Se acuerda por unanimidad aprobar la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2019 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 2.a) de la Instrucción del Área de Coordinación Territorial de 16.07.2008 y en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27.03.2003, y con el informe técnico de fecha 02/04/2018. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Abrir un período de información pública para formular alegaciones de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**5º.- Proposición, nº 2018/350492, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reparación de los socavones y baches que presentan la mayoría de las calles del Distrito.**

Escrito del tenor literal siguiente: “El estado que presenta la pavimentación o asfaltado de muchas calles del Distrito es muy deficiente, ya que tienen socavones y baches. Algunos de ellos de gran calado y, por tanto, peligrosos para la circulación de vehículos y con riesgo de generar accidentes y daños en estos. En atención a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente proposición: Que con



carácter urgente se proceda a la reparación de los socavones y baches que presentan la mayoría de las calles del Distrito”.

**Dª. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que, en relación con esta proposición que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular quieren presentar una enmienda transaccional “in voce” por la inconcreción de la proposición en relación al último párrafo y modificarlo por “que se realice con carácter urgente un estudio para detectar y priorizar la reparación de baches y socavones en las calles del Distrito.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que el literal que le proponen dice que hay que estudiar donde están las calles con socavones o con baches de ciertas características, y, a su juicio, eso requiere poco estudio porque se ve, y se ve fácil por donde se transita. Posiblemente algunas de las calles las conozcan perfectamente, de hecho, si no recuerda mal, la última actuación que se hizo en reponer pavimentación y asfaltado fue sobre el proyecto que tenía previsto el Partido Popular, desde entonces no se ha hecho gran cosa salvo actuaciones como aquí en Juan de Malasaña.

Cuando se detecta este tipo de problemas, si lo acotas puedes dejar alguno fuera que no hayas detectado en ese momento, por eso han ido a ese contexto un poco amplio. Si bien, y entendiendo el sentido común, indicarán donde han visto mayores incidencias. Entienden que esas actuaciones se han de priorizar donde haya socavones de cierto nivel.

Les vale como modelo de actuación el que está redactado y, por ello indica que su Grupo va a rechazar la enmienda transaccional presentada in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Supone que los servicios de inspección de esta Junta Municipal tendrán detectadas las calles que presentan mayores deficiencias o más gravosas con socavones o baches, él va a indicar las que han visto y que entienden presentan peor estado que son Sierra de Guadalupe y Sierra de Gador; Sierra Vieja, que sinceramente está fatal; Avenida de las Suertes, más o menos a la altura del número 62; Real de Arganda, entre los número 40 y 24; Villar del Pozo con Congosto, en la zona de la rotonda; San Jaime; Gavia Seca, más o menos a la altura del número 16; Puerto de Somosierra, que también presenta deficiencias. Hay un número determinado de calles que necesitan alguna actuación, han sido selectivos y han ido a las que tenían socavones pronunciados o amplios y que entienden que necesitan algunas actuaciones con carácter urgente. Es verdad que han ido a un contexto muy abierto, entendiendo que los servicios técnicos tienen conocimiento del estado de estas calles y tendrían prevista alguna actuación.

Lo apremiante, es decir, las que peor están y presentan unas deficiencias mayores que se atiendan a la mayor brevedad. Las actuaciones que tiene previstas hacer la Junta Municipal para la mejora del asfaltado de otras zonas, se puede hacer una actuación intermedia ahora. Entiende que en este caso lo generalista beneficia un poco, ya que lo que se pide no es una actuación de asfaltado sino una actuación para reparar socavones o baches importantes, y en alguna calle como Sierra Vieja, que está infernal, pues a lo mejor que se hiciera generalizada.



**Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que, quizás, si tenían detectadas algunas calles en concreto, hubiera sido motivo para ponerlo explícitamente en la proposición que han presentado. Realmente les ha parecido que esta inconcreción en la proposición, y más aún ahora al no aceptar la enmienda transaccional para el estudio urgente para detectar y priorizar las actuaciones, se debe más que a un interés por solucionar los problemas de las calzadas a dar una impresión desde el Grupo Popular de que el estado en conjunto de las calles del Distrito es lamentable puesto que la redacción es “los socavones y baches que presentan la mayoría de las calles del Distrito”, cosa con la que no están de acuerdo ni así lo dicen los informes que llegan desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras que indica que el estado de las calzadas en general en el Distrito es aceptable y que se están reparando de forma regular todos los desperfectos aislados que se detectan o que son comunicados por los distintos medios habilitados al efecto. También para este tipo de incidencias, el Ayuntamiento dispone de canales abiertos de comunicación para la subsanación habitual y, una vez que se tiene conocimiento de las incidencias, bien con la colaboración y la información facilitada por los ciudadanos, bien por la información facilitada por la policía municipal, las juntas municipales de distrito o los sistemas de vigilancia y control municipal, se van emitiendo las instrucciones de subsanación con el sistema Avisa. Es decir, la proposición parte de una premisa que es errónea y entienden que lo que viene a intentar hacer con ella es manifestar que existe una situación muy lamentable en las vías del Distrito, lo cual no es cierto.

Es curioso, cuanto menos y siendo muy benevolente con el adjetivo, que sea el Grupo Popular el que venga a manifestar este estado lamentable de la calzada teniendo en cuenta el mantenimiento ejemplar del viario público que realizó durante los veinticinco años de gobierno del Ayuntamiento.

Lo que sí es verdad es que se han venido realizando una serie de actuaciones en el Distrito que parece que el Partido Popular ha olvidado. Para subsanar la mala organización que se hizo en el Ensanche, se les olvida que, concretamente el año pasado, tuvieron que invertir en cuatro ámbitos de actuación en el entorno de la Avenida de la Gavia porque, en su momento el gobierno que estaba en el Ayuntamiento, no aportaron las instrucciones constructivas necesarias para resolver el peligro de hundimientos por las especiales características del subsuelo del Ensanche. Este año, además, se van a acometer otras diez actuaciones en el Ensanche con este mismo objetivo.

Según el Partido Popular, parece también que el estado es muy lamentable en la mayoría de las vías del Distrito, pero se les olvida que el Equipo de Gobierno ha renovado la pavimentación de lugares tan significativos para el Distrito como la Plaza Juan de Malasaña o el bulevar Federico García Lorca. También parece que se les olvida el esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a las operaciones asfalto desde que Ahora Madrid está en el Gobierno. Por otro lado, esas operaciones asfalto, que durante el gobierno de Ana Botella se vieron reducidas a una mera expresión testimonial por la reducción que se hizo en estas inversiones.

A parte de lo ya realizado, también le gustaría informar que está prevista una operación de asfalto para este año y, concretamente, en nuestro Distrito, se van a asfaltar las siguientes calles en el marco del plan de asfaltado: la calle Pico de la



Brújula desde Puerto Porzuna a Montesanto; la calle Zazúar desde el número 4-6, delante de la carga y descarga del supermercado; calle Virgen de las Viñas, número 16, banda de aparcamiento delante del aparcamiento de Santa Eugenia; la calle Carrasca; la calle Puentelarra desde la Avenida de Santa Eugenia hasta el colegio Blas de Otero; la calle Sierra Vieja desde el mercado hasta la glorieta; Valdeperdices, incluyendo la banda de aparcamiento en batería desde el número 1 al 27; el lateral de la rampa del Cerro Almodóvar; el lateral del Colegio Valencia acceso al Pinar; calle Sierra Bobia; calle Sierra Arla; calle Peña Cervera; calle Peña Nueva, desde la calle Palazuelos hasta Peña Cervera; calle Bubierca, calle Monte Alberes y calle Sierra Aitana posterior.

Estas son las medidas que se van a realizar junto con las que se han venido realizando en las distintas operaciones asfalto que ha recuperado el Ayuntamiento de Ahora Madrid con una inversión importante.

En este caso, la inconcreción en su proposición lo que denota, o lo que intenta plantear, es una situación que no es la real de cómo se encuentran las calles en el Distrito.

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que, si le permiten, quiere iniciar su intervención explicando a los vecinos que solo traen cinco iniciativas este mes no porque no hayan querido presentar una sexta o no porque no tuvieran que hacer preguntas al Señor Concejal Presidente sino porque el Señor Concejal Presidente ha considerado que no cabía una proposición que llevaba este Grupo Municipal de apoyo a la Policía Municipal en relación con las últimas actuaciones que ha tenido alguno de sus compañeros concejales. Simplemente quería explicar esto a los vecinos.

En cuanto a la proposición indica que, efectivamente, no sabe si es algo generalizado o todo está caótico pero hay ciertas calles que tienen muchos socavones y dificultan la circulación. No sólo socavones, principalmente en Santa Eugenia en alguna de las calles no son socavones, son railes, para ir en moto son especialmente peligrosos porque como se meta ahí una rueda es fácil terminar cayendo. Le sorprende que se quiera hacer un estudio de calles cuando ya se tienen un montón de calles, efectivamente lo que hace falta es asfaltarlas.

Su Grupo Municipal ya llevó alguna de las calles que ha comentado en su exposición el Partido Popular, como el socavón de Las Suertes y el de la vía de servicio que pasa por el Ensanche de Vallecas, y siguen exactamente igual. Espera que en este plan de asfaltado que se está anunciando todas estas calles que se han enumerado y las que se vienen enumerando en Plenos anteriores puedan ser efectivamente asfaltadas para que se pueda dar solución a los vecinos y que se pueda circular con normalidad por el Distrito. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que en primer lugar quiere disculpar a su compañero Mahfoud que, si todo va bien, y seguro que así será, en unas horas será padre, les envía un abrazo tanto a él como a su mujer.

En cuanto a la iniciativa, entrando ya en materia, van a votar a favor. Es cierto que viendo el contenido de la misma, coinciden con otros grupos. El Partido Popular, afortunadamente para ellos y porque así los ciudadanos lo han considerado



dentro de la ciudad de Madrid, cuentan con un grupo municipal más amplio del que puede contar Ciudadanos o el Grupo Socialista, eso también les permite tener más personas que puedan hacer una labor de calle y detectar exactamente cuáles son las calles que están especialmente perjudicadas.

Si esta iniciativa la hubiera traído Izquierda Unida en el mandato anterior, hubieran votado a favor como van a hacer en este caso y hubieran dicho lo mismo que van a decir, que les parece bastante, no sabe si sobreactuado pero si exagerada la visión de que la mayoría o prácticamente todas las calles del Distrito están en una situación que parece que han sido bombardeadas prácticamente.

Existe un problema en el asfaltado de bastantes calles pero decir en una gran mayoría, hay una gran diferencia. También pueden decir que no es un problema que acabe de suceder. Su Grupo planteaba que había que mejorarlo antes y hay que mejorarlo ahora, entendiendo que hay cuestiones sobre las que no es necesario hacer tanta política, estamos hablando del estado de unos viales, de la seguridad de los vehículos, de la seguridad de sus ocupantes, de los peatones que están cruzándola y transitándola y, por tanto, no van a entrar en un debate ideológico al respecto pero si plantea en este foro que quizás sería positivo para todos que centraran también el mensaje de atenerse un poco a la realidad porque sería más fácil llegar a acuerdos. Reitera la voluntad del Grupo Socialista, entendiendo que es una iniciativa buena, que mejoraba con la transaccional que proponía Ahora Madrid porque permitía detectar aquellas calles que están en un peor estado, de votar a favor y si se replanteara la posición de voto respecto a esa enmienda, votarían a favor mucho más convencidos.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** agradece el apoyo de los grupos y cree que efectivamente lo más importante es lo que se detecta, dentro de lo que se denominan actuaciones que requieren una actuación de reparación o mantenimiento, que está mal lo normal es que dentro de la gestión cotidiana se fuera solucionando. Insiste en una cosa, es malo muchas veces, salvo en un aspecto muy concreto, en esto, circunscribirse exclusivamente a unas calles porque puedes dejar alguna fuera que tenga algún problema gordo.

En el proceso de redacción, en la reunión de grupo, estuvieron barajando que podría ser mejor si un planteamiento más abierto o uno circunscrito a ciertas calles y optaron por éste entendiendo que podía permitir al Equipo de Gobierno actuar sobre las calles. Han enumerado nueve y, a su juicio, son bastantes. Incluso en las intervenciones de algún grupo se ha incorporado alguna más porque se ha detectado algún otro problema. No sabe si valorarlo en mucho dinero o en poco, si se han detectado diez u once calles que presentan deficiencias importantes, lo que deben hacer todos e incluso cree que lo hará el Equipo de Gobierno, es ponerse mano a la obra y solucionarlo, cree que a todos en el fondo es lo que les asiste, incluido el Equipo de Gobierno que tiene que decir su discurso para salvar un poco el asunto.

**Dª. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que, desoyendo el consejo del Grupo Popular, Ahora Madrid va a votar en contra de esta proposición, no porque estén manifiestamente en contra de que se realicen las mejoras, que se arreglen los baches y socavones del Distrito. De lo que están en contra es de la forma en que se



realiza una proposición, realmente consideran que lo que pretende no es una mejora para vecinos y vecinas sino venir aquí a poner de manifiesto que en la mayoría de calles del Distrito hay baches y socavones, lo cual es incierto como ha mostrado con datos en su anterior intervención.

Si la voluntad es que fuera abierto el número de las calles que estuvieran implicadas, y por eso no han sido más concretos, podían haber aceptado perfectamente la enmienda transaccional porque lo que ponía es que se realizara el estudio para que se diera respuesta a actuaciones que pudieran favorecer la vida de los vecinos y vecinas.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reparación de los socavones y baches que presentan la mayoría de las calles del Distrito.

**6º.- Proposición, nº 2018/350516, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la adecuación y mejora de la seguridad vial en el entorno del colegio Torrevilano.**

**Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que según el proyecto de mejora de seguridad vial de 2016 en el Ensanche de Vallecas, dónde se comprometía a la adecuación y mejora de las calles adyacentes a los centros educativos del Distrito, habiéndose ejecutado ya en alguno de ellos y excluyendo de dicho plan al colegio Jose Echegaray y al colegio Torrevilano, debido a lo anterior, el Partido Popular trajo una propuesta para la adecuación del centro Jose Echegaray que fue aprobada por unanimidad, pero, a fecha de hoy, no se ha realizado y no entienden por qué.

Con el fin de culminar esta iniciativa traen la siguiente proposición, la adecuación y la mejora de la seguridad vial en el entorno del colegio Torrevilano, instalando en dicha zona reductores de velocidad, pasos elevados, incluso si hace falta semáforos, ya que los pasos de peatones no son respetados por coches que circulan a gran velocidad, ensanchamiento de aceras y todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los menores que acuden a este centro educativo.

**Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito recibió un escrito remitido desde la Jefatura de Policía del Distrito en el que se solicitaba la elevación del paso de peatones ubicado en la calle Embalse de Navacerrada, número 50 y la calle Cañada del Santísimo, cercano a la entrada del colegio Torrevilano debido a la peligrosidad generada por el tránsito de vehículos en la zona y a los estacionamientos indebidos que provocan situaciones de riesgo en los cruces con los peatones.

Los Servicios Técnicos de la Junta del Distrito han comprobado que en la calle Embalse de Navacerrada, en la cual se concreta el tránsito peatonal de alumnos y padres, madres, al ser la entrada principal, ya cuenta con un paso de peatones elevado y el ensanchamiento y protección de la acera peatonal ya está ejecutado.



Aún así, con fecha 21 de marzo, se ha enviado una nota interna al Departamento de Vías Públicas y de Planificación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible solicitando que se eleve el otro paso de peatones de la calle Embalse de Navacerrada y se coloquen badenes de caucho en distintos puntos para centrar el tráfico en la zona. Esta actuación está incluida para su ejecución en el año 2018 dentro de las Obras Financieramente Sostenibles del Área.

Debido a que esta actuación se va a llevar a cabo, votarán a favor de esta proposición.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que en referencia a la proposición de que abran el colegio Jose Echegaray, se llevó conjuntamente con una proposición que también llevó el PSOE. Su Grupo, el 13 de diciembre de 2016, también llevó un estudio de los pasos de peatones que se aprobó por unanimidad en el acta número 323, en el acta número 326 y también en el acta número 315, que fue anterior a sus proposiciones, se debatió en conjunto con el PP y el PSOE. Indica que a todos les compete el tema de la seguridad vial en los colegios, se imagina que también al grupo de gobierno. En relación al colegio Torrevilano, la salida principal, que digamos es de primaria e infantil, sí tiene un badén elevado que sería la calle Embalse de Navacerrada; en la salida de secundaria, que sería la calle Cañada del Santísimo, es dónde existen los badenes de caucho y por la salida del nido, que es dónde puede haber un mayor problema, en el Embalse de Jarosa, está solamente el paso de cebra. Es verdad que hay otro paso de peatones en la calle Embalse de Valmayor, sería la siguiente dónde la gente también suele aparcar. No obstante, como la Portavoz de Ahora Madrid indica que se van a tomar más medidas, cree que el colegio Jose de Echegaray no tiene ningún tipo de medida, en el colegio Torrevilano ya se habían tomado algún tipo de medidas, todo lo que se pueda mejorar y todas las medidas de seguridad, lo llevan diciendo por proposiciones hechas aquí de las vías de seguridad para llegar a los colegios andando, que también se habían traído a través de los Foros Locales. Llevan insistiendo tiempo.

Anuncia que van a votar a favor de todo lo que sea seguridad vial.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que desde el Grupo Socialista van a votar a favor de esta iniciativa, es una buena iniciativa. Todo lo que sea trabajar por garantizar la seguridad tanto de los menores como de los profesionales que trabajan en estos centros, así como como de las madres y padres que acuden a los mismos, es una buena cosa.

Además, quiere aprovechar para plantear otras cuestiones que han comentado otros grupos y que no es necesario insistir en ellas, la necesidad de que la Policía Municipal tenga una presencia frecuente y activa. Saben que en algunos casos lo es pero cree que sí se puede hacer un poquito más en este sentido. La labor magnífica que realiza la Policía Municipal cuando en esos centros, además de actuar sobre el problema que existe, están lanzando un mensaje, no deben olvidar que hablan de niños y de niñas y, por lo tanto, están en un proceso de aprendizaje de todas las conductas que están viendo y que los adultos pueden cometer de manera incorrecta, desgraciadamente estamos siendo unos malos profesores para ellos. Todo lo que sea utilizar los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento para



garantizar una buena praxis en torno a los menores seguramente también ayude a que estos menores cuando crezcan puedan desarrollar conductas que sean mucho más apropiadas. En este sentido, aprovecha, además de poner como ejemplo el Agustín Rodríguez Sahagún, donde también hubo atropellos en su momento, un ejemplo de como no ha habido coordinación entre Comunidad y Ayuntamiento a la hora de desarrollar los nuevos centros. Se puede entender que centros más antiguos no cuenten con esas medidas pero los nuevos centros que no estén planificados de acuerdo a las necesidades reales les parece un error como administraciones.

Aprovecha también este momento para que por parte del Señor Concejal y de la Coordinadora del Distrito se pueda trasladar a la Policía Municipal que en el colegio Ciudad de Valencia, se ha hablado de asfaltar la entrada al centro desde la calle Cerro Almodóvar y esa cadena sigue sin estar repuesta, algún vándalo acabó con ella. El viernes pasaba por la zona y había coches hasta la zona dónde se realiza el cross deportivo, ya no es que se metan en una zona en la que no deberían sino que directamente invaden el propio cross. Es una muy mala imagen para los niños que están saliendo del colegio y que están viendo que parece que con el coche se puede hacer todo sin que se le ponga freno.

Apoyan esta iniciativa y animan al Equipo de Gobierno a que siga trabajando, saben que se hace como en cuestiones como los caminos seguros al colegio, son iniciativas buenas, para que se vea que no es imprescindible llevar el coche cuando se va al colegio, se puede ir andando que además es muy saludable.

**Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** agradece el sentido positivo del voto y las mejoras que se van a hacer. Quiere dejar claro que si han traído la propuesta es porque los propios padres ven que hay inseguridad pero si lo van a realizar, lo van a mejorar, bienvenido sea.

**D. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que, con respecto al cole Jose Echegaray, al no estar construido en su totalidad en el momento que se hizo el plan de seguridad vial no estaba planteado. Una vez que se puso en funcionamiento el centro se redactó un estudio del entorno incluyendo medidas de templado del tráfico y el ensanchamiento de la acera peatonal a la altura de la puerta de la entrada del colegio con su correspondiente protección respecto a la calzada. Esta actuación no se pudo realizar en el año 2017 al quedar fuera de las intervenciones y propuestas y se va a ejecutar durante el año 2018 dentro de las Obras de Inversión Financieramente Sostenibles.

Ya que el día 26 tenemos Consejo de Seguridad, quizás sea un buen momento para que todos los grupos políticos puedan trasladar a la Policía Municipal esta necesidad de intensificar la vigilancia en los centros educativos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la adecuación y mejora de la seguridad vial en el entorno del colegio Torrevilano.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que antes de comenzar la sesión ha hablado con el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular que la proposición que se establece en el punto séptimo del Orden del Día queda retirada.



**8º.- Proposición, nº 2018/355988, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que en conmemoración del Día del Libro, que se celebra el 23 de abril, la Junta Municipal de Villa de Vallecas ponga en marcha medidas de fomento de los hábitos de lectura en todas las edades, utilizando para ello los centros de titularidad municipal.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que en conmemoración del Día del Libro, que se celebra el 23 de abril, la Junta Municipal de Villa de Vallecas ponga en marcha medidas de fomento de los hábitos de lectura en todas las edades, utilizando para ello los centros de titularidad municipal".

**Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que el valor de hábitos de lectura y compra de libros presentado a principios de este año, pone en evidencia que un 40% de la población sigue inmune a los encantos del libro, como expresó el propio Presidente de la Federación del Gremio de Editores en su presentación. Este dato es preocupante pero lo es más aún si consideramos que es prácticamente el mismo que en el año 2012. El índice de lectura debería ser, como expresó el Presidente de la Federación, un factor tan importante como prima de riesgo para medir el desarrollo de un país.

Los nunca reconocidos esfuerzos de profesoras y profesores que dedican el fomento de la lectura para la infancia y el interés de los más jóvenes, si no atendemos a los datos nos asegurarán fidelidad a la lectura.

Durante la conferencia general de la Unesco en 1995, se estableció por las Naciones Unidas, el Día del Libro. El día 23 de abril, es un día simbólico para la literatura mundial ya que ese día del año 1616 falleció Miguel de Cervantes y William Shakespeare, por tanto, este es un día de celebración creado por varios motivos: combatir el analfabetismo, fomentar la cultura, rendir un homenaje universal a los libros y a sus autores y alentar a todas las personas a disfrutar el placer de la lectura. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista entienden que es necesario un recordatorio permanente de que el libro está ahí, dispuesto para poder utilizarlo y poder difundir la lectura. Por desgracia, para complicar aún más las cosas, transformaciones de orden tecnológico y cultural de las últimas décadas están llevando a la pérdida del libro de toda la vida, yendo a lo digital. Por esta razón está justificado que hoy planteen esta iniciativa para que los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas, por una u otra razón, pasen casi a diario por un espacio municipal. No se puede desaprovechar esta ocasión para generar encuentros casuales con los libros. No han querido concretar las medidas que podrían adoptar por no excluir ninguna de ellas y facilitar que la ejecución de esta iniciativa sea abierta a muchas aportaciones. Como orientación podrían hablar de pequeños espacios de intercambio de libros, la liberación que desde nuestro Distrito hace el Grupo Municipal del PSOE, como la liberación de libros que hacen cada 23 de abril, el año pasado fueron unos cuatro mil libros para poder compartir y fomentar la lectura.

No sólo defienden el fomento de la lectura como medio de enriquecimiento, desarrollo personal y facilitador de las relaciones sociales, también lo hacen para ayudar a reducir el nivel de estrés que es origen de factor y poder empoderar muchas dolencias que pueden traer también con el tiempo y trastorno de sueño que puede llevar el no estar leyendo constantemente.



Por eso, y por todo lo anteriormente expuesto, solicitan a la Junta Municipal de Villa de Vallecas que ponga en marcha las medidas de fomento de los hábitos de lectura de todas las edades utilizando para ello los centros de titularidad municipal.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** agradece al Partido Socialista este tipo de proposiciones que se preocupan por la cultura y por la lectura y, además, por esa bonita iniciativa que le consta realizan desde hace bastantes años, de esa liberación de libros; es bonita esa preocupación por la lectura.

Esta Junta de Distrito, tanto en años anteriores como en este, ha diseñado una programación para el fomento de la lectura para la población escolar y para la ciudadanía de Villa de Vallecas que se suma a la que han programado otras entidades. Todas estas actividades se llevarán a cabo desde el viernes 13 de abril al 27 de abril. En total se van a llevar actividades de fomento de la lectura en nueve centros educativos del Distrito que incluyen la organización de semanas culturales, lectura y recitales.

En cuanto a los centros municipales de mayores, en el Centro de Mayores de Santa Eugenia, el 20 de abril habrá un video-fórum, el 24 de abril un encuentro de poesía y diálogo, y el día 23 en el Centro Municipal de Mayores de Villa de Vallecas se celebrará la lectura del Quijote y de poesías dentro de un taller de cultura general.

En cuanto a la biblioteca municipal Gerardo Diego, se desarrollarán actividades con niños de colegios toda la semana, el día 23 en concreto, se llevará a cabo un taller de Tullet con cuentacuentos con alumnado de la Escuela Infantil Rayuela y un encuentro entre la escritora Sara Mesa y el alumnado de bachillerato del Instituto de Enseñanza Secundaria Villa de Vallecas.

En cuanto a otras entidades que no dependen de la Junta de Distrito, pero a las que facilitan toda la ayuda posible, indica que la Fundación Rayo Vallecano hará la edición de un video con jugadoras y jugadores, entrenadores y el equipo técnico del Rayo, dónde se invita a leer y a participar en Vallecas Calle del Libro. Esta iniciativa ya se llevó a cabo el año pasado y, además, se subirá a las redes sociales. También se hará en la Fundación Rayo Vallecano una presentación de un libro, El samuray de Vallecas, de Jesús Mesaro, entrega de los premios del primer certamen literario Fundación Rayo Vallecano y una mesa redonda, fútbol y literatura con Martí Perarnau, periodista, y Ángel Cappa, periodista y entrenador de fútbol.

Así mismo, se desarrollarán también talleres de fomento de la lectura durante la celebración del Mercado Cervantino que se hará durante las Fiestas de Primavera, que, además de las obras de teatro, pasacalles, entremeses, actividad de animación programadas, tiene para el domingo 22 por la tarde dos actividades de animación, "El ladrón de libros", "Frases por sonrisas" y un cuentacuentos titulado "El rey indeciso".

También la Mesa de Cultura del Foro Local va a llevar a cabo un recital poético junto al monumento de Federico García Lorca el domingo 22 desde las 12:00 hasta las 14:30 horas aproximadamente. Este recital estará dedicado a la filósofa y escritora María Zambrano, este año se cumple el 30 aniversario de ese premio Cervantes que recibió.



Por todo ello, lo que se requiere de la Junta Municipal con esta proposición, ya se está llevando a cabo una serie de actividades y no es preciso la puesta en marcha de nuevas actividades. Votarán a favor de la misma.

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** agradece al Partido Socialista que traiga esta iniciativa, que por supuesto está muy bien y es muy importante. Todos sabemos los beneficios que tienen los hábitos de lectura y es importante poner en valor fechas como esta para fomentar que el hábito de la lectura se extienda entre todos los ciudadanos posibles. Igualmente, agradece todas las actividades que están ya preparadas y que han descrito para ese día.

Hay una cita muy bonita que dice que "el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho", esto es así y, por tanto, desde su Grupo apoyarán la iniciativa dado que les parece muy buena. Lo único, un "pero" pequeñito a la exposición que ha hecho el Partido Socialista, cuando hablaba de los libros, que las nuevas tecnologías ponen un pero al leer, son muchos a los que nos ha pillado el cambio al libro electrónico de mayores y les gusta mucho oler las hojitas y leerlas pero como den la espalda al libro electrónico no van a enganchar nunca a las nuevas generaciones que vienen, indica que es simplemente una opinión personal.

**D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** felicita al Grupo Socialista por la proposición, les parece apropiada y loable, al Señor Uceda por la descripción que ha hecho de las actividades que tiene programada la Junta Municipal y a Ciudadanos que ya ha manifestado su voto a favor.

A su Grupo le gustaría hacer una pequeña observación y es que esa misma información que se ha dado aquí si se hubiera publicitado igual que se ha hecho en el Distrito de Puente, está en la revista que tienen abajo, en la entrada de la Junta, en la que sólo habla de Fiestas de la Primavera y cuando se refiere a miles de libros vuelan sobre Villa de Vallecas, habla de Puente de Vallecas. Pide que traten igual a los dos distritos porque cree que es el Concejal de los dos distritos. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece el voto a favor de todos los grupos y al señor Uceda por realizar el trabajo arduo desde el Partido Socialista, su granito de arena para difundir la lectura en el Distrito y por toda esa programación que ha ampliado y agradece también el voto a favor del Equipo de Gobierno para seguir difundiendo la cultura, es una manera de difusión de la lectura para poder combatir todo el analfabetismo que puede existir, porque, por desgracia, la educación está en unos momentos bastante complicados.

Agradecería que facilitase esa información que has dado para tenerla y poder difundirla a todos los vecinos y vecinas.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** reitera el agradecimiento por esta serie de iniciativas culturales. En cuanto a lo indicado por el Señor Crespo, el boletín del Distrito 22 informa fundamentalmente de las actividades del Distrito de Puente de Vallecas, entonces hace más hincapié en ellas, aunque estaría bien que pusiera más cosas de Villa de



Vallecas, hacen más hincapié en las de Puente porque el boletín es de Puente de Vallecas.

Se informará sin ningún problema, a cualquier partido que lo quiera, sobre todas las actividades que se van a realizar en estos días.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que Distrito 22, aunque figura con ese nombre, es un boletín, casi un tablón de anuncios, que está financiado íntegramente por el Distrito de Puente de Vallecas. Se nota que es Concejal de los dos distritos en la medida que se busca un poco la vida para que algunas informaciones del Distrito de Villa de Vallecas se reflejen en este boletín. Es normal por la proximidad, no sólo geográfica y territorial sino también sentimental, y porque muchos tienen un pie en los dos distritos por esa cercanía. Cree que es muy importante que vecinos de Puente de Vallecas sepan las actividades que hay en Villa de Vallecas y viceversa. Podrían tener algún tipo de problema teniendo en cuenta que la financiación está a cargo del presupuesto de Puente de Vallecas pero si aquí hay una iniciativa de todos los grupos, incluso lo pueden trasladar al otro distrito, podrían hacer un mejor reflejo de las actividades de Villa de Vallecas en este boletín.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la conmemoración del Día del Libro, que se celebra el 23 de abril, para que la Junta Municipal de Villa de Vallecas ponga en marcha medidas de fomento de los hábitos de lectura en todas las edades, utilizando para ello los centros de titularidad municipal.

**9º.- Proposición, nº 2018/357143, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la puesta en marcha de una actividad de educación medioambiental en colaboración con los colegios del Distrito.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se inste al Área correspondiente a que se ponga en marcha una actividad de educación medioambiental en colaboración con los colegios del Distrito".

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que desde su Grupo siempre se ha afirmado que la educación medioambiental hay que comenzarla desde pequeños y uno de los lugares es el colegio. Por ello, desde esta Administración se pueden hacer actividades que conciencien a nuestros escolares de la importancia de cuidar el medio ambiente y los beneficios que ello conlleva para nosotros, nuestro entorno y todo el planeta.

La importancia de conseguir un cambio de actitud a través de acciones concretas como forma de implicar a todos, es importante la educación ambiental en las escuelas porque es la condición indispensable para un cambio de actitud en los individuos. La escuela es el lugar dónde nuestros niños pueden acceder a una formación participativa hacia un futuro que debe ser necesariamente el de un planeta sostenible para la actual y las futuras generaciones. Para conseguir una concienciación ambiental, es un camino complejo, interdisciplinar y transversal que resulta a veces difícil integrar con las asignaturas convencionales de la escuela. Por eso, es necesario implantar proyectos nuevos que permitan transmitir conceptos y



acciones positivas, pro-ambientales, para que avancemos en este proceso de transformación.

Otro factor clave es la implicación de las Instituciones en sensibilización y formación en educación ambiental, de la comunidad divulgativa, y de su forma de gestionar el propio ambiente escolar. Cree que lo que hoy se propone de forma voluntaria, en un futuro cercano se convertirá en ley porque tendremos muy pocos o escasos recursos naturales.

Pregunta por dónde empezar, e indica que por las prácticas ejemplares como la utilización de las 4 R: reciclar, reutilizar, reducir y reeducar y una quinta R, de respetar y vivir en armonía sin exceder los gastos de recursos naturales de nuestra vida cotidiana, tomar conciencia de que no son infinitos.

Debemos impulsar proyectos de construcción de una nueva sociedad, más consciente y responsable, jugamos todos, comunidad escolar, entorno familiar y sociedad. Un papel muy importante para asegurar a nuestras futuras generaciones unas condiciones sanas y de bienestar. Por todo ello, proponen que se inste al Área correspondiente a que se ponga en marcha una actividad de educación medioambiental en colaboración con los colegios del Distrito.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** agradece la proposición e indica que, igual que con las actividades de lectura, existen bastantes actividades en materia de educación ambiental que se ponen en marcha desde el Área de Medioambiente. Desde el Departamento, desde hace más de 20 años, se vienen realizando actividades para escolares sobre el conocimiento y respeto al medioambiente como forma de generar conciencia en los sectores más jóvenes de nuestra sociedad. También se habló aquí cuando trajeron desde el Foro una propuesta que, incluso, desde infantil.

Este año el Ayuntamiento ha pedido ya a las escuelas infantiles que realicen un plan de residuos que además pasa también por concienciar a las familias y trabajar desde muy pequeños esta materia. Esta transmisión de conocimientos sobre temas medioambientales destinados a la infancia se realiza desde diferentes ámbitos y programas y están dirigidos a todos los ciudadanos y ciudadanas de la capital. Son actividades desarrolladas desde los centros de información y educación ambiental del huerto del Retiro, de la Casa de Campo y de la Dehesa de la Villa y desde el programa de actividades ambientales. Todas estas actividades conforman el programa "Hábitat Madrid" y trabajan con los centros que pueden acudir allí a realizar actividades.

También, y de forma lúdica, se organizan eventos y se colabora con entidades, distritos municipales, etcétera, cuando así lo requieren en la que se pone en marcha juegos infantiles para aprender a separar los residuos, para conocer la fauna urbana, de productos de huerto o a través de cuentos y talleres. Se colabora con el Departamento de Actividades Educativas desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y los programas "Madrid Libro Abierto" con escolares de los centros educativos de Madrid en aquellas actividades relacionadas con el medio ambiente.

Desde los centros de información y educación ambiental y del programa de actividades ambientales, se da cobertura a peticiones que puntualmente solicitan los centros educativos. El Departamento de Educación Ambiental realiza una serie



de proyectos y actividades específicos de educación ambiental que tienen como público objetivo el profesorado y alumnos de los centros docentes. El programa Educar hoy, por un Madrid más sostenible, comienza en el año 2005 y se dirige a todos los centros educativos de la ciudad tanto públicos, concertados y privados, y trabajan por proyectos en el centro durante dos años, luego pasan a la modalidad de trabajo en red mediante la red de centros ambientales sostenibles. Ecoembes, al trabajar en los centros, también imparte y explica la regla de las 4 R.

Los centros docentes de Villa de Vallecas que participan en la red, hasta la actualidad han sido 14 son: Agustín Rodríguez Sahagún, José de Echegaray, Juan Gris, Loyola de Palacio, El Quijote, Villa de Vallecas, el centro de educación especial Vallecas y prácticamente todos están en el período de seguimiento porque ya han pasado dos años en los que se ha estado trabajando, excepto el Loyola de Palacio y el Instituto que ahora están en su segundo año. Luego pasa a la red, ahí van viendo cómo van siguiendo con ese compromiso.

El mencionado programa "Educar Hoy" incorpora la red de huertos ecológicos, se inicia en 2005 y en 2018 cuenta con más de 160 huertos escolares sostenibles, incrementándose este número año tras año, a todos ellos les suministran semillas, plantones, mantillo, laboreo de tierra y los colegios hacen también actividades dentro de esos huertos porque muchas veces, al estar en el entorno escolar, dedican alguna parte de la programación a trabajar en el huerto. Los huertos que tenemos en el Distrito son el del colegio de educación especial Vallecas, El Quijote, Agustín Rodríguez Sahagún, Blas de Otero, Ciudad de Valencia, Francisco Fatou, Juan Gris, Loyola de Palacio y la escuela infantil Rayuela.

Hay muchas actividades que ya se está realizando en los centros educativos y, evidentemente, se pueden mejorar pero van a votar a favor de que se sigan haciendo y si se tienen que mejorar que se mejoren.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** anuncia que van a votar a favor de la iniciativa, le parece una buena iniciativa. Sobre la necesidad de concienciar, manifiesta que efectivamente hay que tener en cuenta el valor que tienen, tanto formal como informal, los centros educativos y las conductas que puedan tener los adultos hacia los menores a la hora de formarles ya que en muchas ocasiones desgraciadamente la conducta que se da en casa no es buena. También es positivo que los niños vayan aprendiendo y recuerden en casa y digan al papá o a la mamá que eso que están haciendo no hay que hacerlo porque le han dicho en el cole que esto es así; ese agente de aprendizaje pueden llegar a los niños y también a los adultos. Afortunadamente estamos en un Distrito que cuenta con espacios que geográficamente son óptimos para este aprendizaje. Ningún escolar debería llegar a la universidad sin haber visitado Valdemingómez, indica que él lo hizo bastante tarde, en calidad de Presidente de la Comisión de Medioambiente, e indica que es un honor ostentar ese cargo aunque sea representativo agradece trabajar como presidente de dicha comisión y en nombre de todos los grupos. Es algo que se puede hacer y cree que ningún menor y ningún vecino de este Distrito debería crecer sin saber lo que pasa en Valdemingómez, seguramente ayudaría a generar menos residuos, son cuestiones que quizás podrían plantear en otro momento.

En el entorno del Cerro Almodóvar, cuando se desarrolle, a ver si de verdad en algún momento ocurre, tenemos el parque de La Gavia como clave,



efectivamente son privilegiados por la fauna que hay en este Distrito, no la conocemos, nos quedamos con la curiosidad de los conejos muchas veces pero tenemos una fauna privilegiada en este Distrito. Es una pena que muchos niños y niñas crezcan sin conocer aves como hurracas, mirlos, son aves de las que no saben el nombre porque no cuentan con la información necesaria. Igual que estaba incluido dentro del currículo una asignatura como era educación para la ciudadanía que trataba precisamente de desarrollar esa información más cívica por parte de los alumnos pues nos parece bien incorporar en las aulas todo lo que sea positivo y una única duda y seguramente que también el Grupo Popular le interese saberlo para fijar su posición de voto, es saber si éste, será un curso presencial. Muchas gracias.

**D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** anuncia que van a votar a favor porque les parece una iniciativa interesante. Ya se ha comentado, no solamente en esta proposición sino en proposiciones anteriores, lo importante que es educar desde la edad más temprana y desde ese aspecto tampoco quiere ser reiterativo en el planteamiento.

Es cierto que son conocedores de que se están realizando muchas actividades en mejora de la educación medioambiental en los colegios, lo han podido constatar en las visitas que han realizado y desde ese punto de vista también les parece que se puede valorar, intensificar, en su caso, modificar y ajustar aquellas desviaciones que se consideran interesantes con el fin de mejorar esta educación medioambiental. Lógicamente, eso se debe hacer en colaboración con los colegios.

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** agradece el voto a favor, también da las gracias a doña Alicia de la Llave por la exposición de los colegios pero quiero poner un ejemplo exacto de lo que le han pedido en dos colegios; uno de ellos no está además en ese clan de colegios, es el colegio Torrevilano, piden ayuda en una actividad, que permitan a sus alumnos salir a la calle para cuidar el entorno que tienen alrededor, ver esos pájaros que estaban comentando, ver la naturaleza pero interviniendo ellos y sabiendo qué tipo de permiso o actividad tienen que hacer, como una actividad extraescolar dentro de su entorno como también puede ser el Ciudad de Valencia, el Cerro Almodóvar. Por suerte tenemos sitios a los que poder ir para que puedan cuidar los árboles, hay varios estropelados, digamos en fases un poco deterioradas. Plantean que quieren aportar en su propio Distrito, en su propio entorno, ayudar a cuidarlo, y que los alumnos vean ese cuidado y ese valor que tiene el medio ambiente como han hablado anteriormente.

Es una actividad más que se puede incorporar a todo lo que se dicho y todos los colegios del Distrito pueden desarrollar actividades de este tipo.

**Dña. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** en relación con lo indicado sobre el colegio Torrevilano de poder salir a la calle, manifiesta que desde los centros de información y educación que ha mencionado, de forma lúdica se organizan eventos y se colabora con otras entidades y distritos municipales cuando así lo requieren y se ponen en marcha juegos infantiles para aprender a separar los residuos, para conocimiento de la fauna urbana, de productos de huerto; es decir, estos servicios existen pero son los



centros los que se tienen que poner en contacto y solicitarlo. A través del Ayuntamiento se implementan programas en los centros, normalmente los programas no se dan a la vez a todos los centros, se decide qué año, qué centros, en qué distritos, no se hace todo a la vez; eso es una cosa y otra son los recursos con los que pueden contar los centros y para ello simplemente deben entrar en la página del área e informarse. La Junta podrá ayudar en lo que sea de su competencia pero también desde los centros hay que moverse un poquito.

Recuerda el acto que se va a celebrar el próximo 13 de abril de 2018, este viernes, dentro de la semana "Aulas cuidadas, calles cuidadas" se lleva a cabo el encuentro de la red de centros ambientales sostenibles y en el que varios colegios del Distrito de Villa de Vallecas participarán en la actuación: Valleclaje y Vicalclaje, limpieza y reciclaje. La acción del Distrito de Villa de Vallecas, de nombre Valleclaje, se celebrará en el Paseo Federico García Lorca con calle Gavia Seca, junto al monumento de Federico García Lorca el viernes 13 de abril a las 11 horas.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía referente a la puesta en marcha de una actividad de educación medioambiental en colaboración con los colegios del Distrito.

**10º.- Proposición, nº 2018/357145, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la revisión de toda la señalización del Distrito y la reposición de toda la señalización que no se encuentre en correctas condiciones y no esté cumpliendo su función.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se inste al Área correspondiente a que se realice una revisión de toda la señalización del Distrito y que se reponga a la mayor brevedad posible toda la señalización que no se encuentre en correctas condiciones y no esté cumpliendo su función".

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que traen esta propuesta y había otra, que ha retirado el Partido Popular, y le hubiera gustado intervenir porque cuando detectan alguna problemática de este tipo, señalización como era en este caso las tapas de registro después de darse unos cuantos paseos por el Distrito pueden ser casos puntuales o puede ser una problemática generalizada. Lo de las tapas es verdad que se detectan porque las roban, habría que buscar un método o poner unas tapas que no interesen a los ladrones.

En este caso, con las señales, sucede lo mismo. Se detectaron unas señales que estaban en bastante mal estado y dando una vuelta por el Distrito vieron que también hay señales que no están cumpliendo su función, señales cuya colocación podría ser mejorable, señales de indicación que igualmente no están cumpliendo su función o no están completas en la calle Embalse de Navacerrada llegando a la glorieta de la calle Antonio Gades. Es la señal que señala las rotundas y el límite de velocidad, si pasas de noche no se ve, si pasas de día es difícil verla, de noche no se ve lo que está indicando la señal, es señal de rotonda y señal de limitación de velocidad. Igualmente pasa en el ramal que sale de la rotonda de la Avenida del Ensanche de Vallecas que va hacia el centro comercial y hacia la vía de servicio, hay dos señales de limitación de velocidad, de noche no se ven nada.



Hay señales en el Distrito que se encuentran divididas en dos, te encuentras con una señalización al borde de la calzada y otra señal unos metros a la derecha, no es que esté mal pero sí dificulta que si miras una señal en el borde de la calzada no estás viendo una que está unos metros a la derecha, esto pasa mucho con las que se han puesto con los pasos elevados que se han aprovechado, no se pudieron poner o no había sitio con las que ya estaban puestas y se han puesto en farolas y en algunos casos en sitios que las tapan los árboles, y, cuando la ves, estás a la altura de la señal, no tienes una antelación.

Luego hay señales como las que están en la Avenida del Ensanche de Vallecas en esta misma rotonda, que señaliza Ensanche de Vallecas este o centro comercial M-45, le faltan partes y no están completas, es importante que esta señalización se revise. Otro ejemplo, la rotonda que está sobre la A-3, cuando te incorporas desde la A-3, la señal de glorieta se ha vandalizado tantas veces, pintado y limpiado que por la noche no reflecta y no la ves cuando llegas a la rotonda. Es importante que se revise y se sustituya en un plazo breve de tiempo porque supone un peligro tanto para peatones como para los vehículos que circulan por la calzada.

**D. César Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** agradece al Grupo de Ciudadanos por una proposición como esta para mejorar el Distrito y por el detalle de la proposición, que ha ido enumerando cierta señalización, eso, es siempre de agradecer.

Indica que el gobierno municipal de Ahora Madrid pretende que se mejore la seguridad vial en nuestra ciudad con una administración más eficiente de la señalización vial como no puede ser de otra manera. En líneas generales, en nuestro Distrito esto se ha logrado. Reconocen que en algunas zonas algunas señales están dañadas por el paso de los años, desvirtuadas quizás por las inclemencias del clima o han sido vandalizadas.

Los carteles y la señalización vial conforman un universo de información vital para transitar por las calles y avenidas de Villa de Vallecas. El Gobierno Municipal actual ha mejorado sensiblemente la señalización, tienen que reconocer que aún se puede avanzar más en algunas zonas. Se seguirán realizando todos los trabajos necesarios de conservación y/o instalación dentro de las disponibilidades presupuestarias al efecto, por eso van a votar favorablemente a esta proposición.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que el Vocal de Ciudadanos ha expuesto muy bien cuál es la problemática que existe en el Distrito, problemática que ha reconocido el Grupo de Gobierno y cree que existe consenso al problema que hay y en cuanto a las medidas que se van a llevar a cabo.

Por lo tanto, el Grupo Socialista va a votar a favor de la iniciativa y espera que este acuerdo sirva para que se vayan mejorando esas partes que decía el Vocal de Ciudadanos que no estaban bien.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que esta proposición no es nueva en este Distrito. Recuerda que el Partido Popular en anteriores plenos ya ha traído la preocupación no sólo por parte de su Partido sino por parte de los vecinos del Distrito acerca del estado y conservación de las señales y más instalaciones que conforman y que avisan, muestran o indican a los viandantes y a los vehículos que circulan por



nuestro Distrito, y esta propuesta, que no es nueva se ha traído en anteriores plenos acerca del estado de los mismos, refleja una vez más la falta de conservación y dejadez de este Equipo de Gobierno a la hora de atender las necesidades de los viandantes y de las personas que circulan por nuestro Distrito. Falta de conservación y dejadez del Equipo de Gobierno arropado y oficiado por el Partido Socialista en ese sentido. Por lo tanto, desde este punto de vista, siempre van a estar a favor de que se mejore este tipo de instalaciones y, además, mejorándolas y conservándolas debidamente y correctamente se evite que haya accidentes.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** agradece el sentido de voto que han expresado los grupos y la respuesta que ha dado el Equipo de Gobierno. Manifiesta que muchas veces no es sólo la conservación y el paso de los años porque las señales no es que estén mal pero no ayudan a facilitar esa visualización, son señales que se han instalado hace relativamente poco como señales de bádenes en la Avenida de Mayorazgo, se instalaron hace poco y no sabe si la empresa que las instaló fue la Junta o el Área, en vez de ponerla a la altura de la calzada tiene toda la señalización de la vía a la altura de la calzada y las señales de bádenes en farolas, desplazadas, en este caso no ayuda. También en la Avenida de Santa Eugenia están desplazadas. Pide si se pudieran revisar todos estos casos para evitar que una señal que no se ve correctamente por el conductor, es un peligro para el propio conductor y para el viandante, y dar otro lugar que ayude a la visualización por parte de los conductores. Cree que sería de agradecer.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que transmitirán la información que les han facilitado. Se han puesto en contacto con la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental y dicen que se están realizando las labores de mantenimiento preventivo y correctivo que establecen las obligaciones del contrato integral de movilidad en lo relativo a la finalización horizontal, vertical fija, de informativa europea, elemento de balizamientos, señalización especial, señalización de vías ciclistas y placas con el nombre de las calles del Distrito.

El Equipo de Gobierno quiere regenerar la señalización y en general la vida política y ya que esta proposición la trae Ciudadanos que se autoproclaman adalides de la regeneración, no puedo dejar de decir, que nadie comprende ya como pueden sostener al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

No puedo dejar de afeiar la conducta tan reprobable de la Presidenta Cristina Cifuentes que con todo el escándalo que ha saltado, con toda la información que hemos ido conociendo durante estas semanas, sólo decir, que si vinieron a regenerar la política, la gente ya se está dando cuenta de que es justamente todo lo contrario.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la revisión de toda la señalización del Distrito y la reposición de toda la señalización que no se encuentre en correctas condiciones y no esté cumpliendo su función.



**MOCIÓN DE URGENCIA, nº 2018/375906, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la Unidad Integral de Policía del Distrito de Villa de Vallecas.**

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que la justificación de la urgencia cabe, y, a su juicio, en el sentido común será obvio, qué cosa más urgente e importante habrá que la seguridad de las personas, los bienes, ya sean públicos o privados, y el apoyo a quienes velan por ella. Con los acontecimientos que ha habido en Madrid y el repunte de algún problema de perfil delictivo serio, más la falta de medios y recursos, que es un hecho más que constatado, y con el fin de que sigan los indicadores de seguridad, cree más que suficiente tratar el fondo de esta proposición que se trae a modo de urgencia. Para ello han tenido que retirar un punto séptimo del Orden del Día porque entienden que es un tema muy importante.

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que cabe en el Pleno y entienden que efectivamente es urgente demostrar su apoyo a Policía Municipal como pretendían hacer con la proposición que el Equipo de Gobierno no ha querido dejar que se presentara para este mismo Pleno. Entiende que es muy incómodo tener que hablar o justificar lo que están haciendo instigando a desobedecer a la Policía Municipal y culpando de hechos fortuitos y no quieran hablar de esto pero, efectivamente, consideran que cabe la proposición y, por tanto, votarán a favor de la urgencia.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que desconocen el Reglamento, no sabe lo que ha pasado, y si lo pueden explicar, desde el lunes que se cerró el plazo para presentar iniciativas hasta este martes que haga imprescindible debatir sobre este tema.

Indica que él está a favor de la mayor parte de lo que plantea en la iniciativa, condenan rotundamente las declaraciones de concejales de este Ayuntamiento pero se atienen al Reglamento que dice "cuestiones de urgencia" y, desde luego, desde el lunes pasado hasta hoy no ha ocurrido nada que justifique que esta iniciativa sea considerada de urgencia.

**Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que, como se ha dicho, contaban ya con una proposición del Grupo Ciudadanos prácticamente en los mismos términos que según el Departamento Jurídico fue rechazada con lo cual no tiene mucho sentido admitir una moción de urgencia. El criterio de su Grupo es que no se trata de un tema urgente pero si hay un informe que considera que no es pertinente entienden que no se van a saltar la legalidad.

Indica que no es de competencia distrital al margen que en otros distritos otros concejales hayan dicho o dejado de decir. En este Distrito, y así lo hacen en cada Consejo de Seguridad, y el 26 de abril lo volverán a hacer, siempre se agradece el trabajo de la Policía Municipal porque cree recordar somos el segundo distrito más seguro y esto siempre lo recuerdan públicamente.

No van a votar a favor de la urgencia porque no creen que ni uno solo de los temas que se plantean tiene urgencia como para tratar de llevarlo a cabo. Esta no



es más que una estrategia, ya que se rechazó la proposición que se llevó por Ciudadanos en la Junta de Portavoces, para ver si así puede colar.

Se acuerda por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (3), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), rechazar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular referente a la Unidad Integral de Policía del Distrito de Villa de Vallecas.

**11º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.**

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y de las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**12º.- Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Villa de Vallecas correspondiente al año 2017 en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.**

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular no se dan por enterados de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Villa de Vallecas correspondiente al año 2017 en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo; los grupos municipales Socialista y Ahora Madrid se dan por enterados.

**13º.- Pregunta, nº 2018/350538, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a si ve viable el señor Concejal Presidente y el Ayuntamiento de Madrid la posibilidad a corto o medio plazo de prescindir de la incineradora existente en la planta de Valdemingómez.**

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que esperan con incertidumbre el posicionamiento del señor Concejal así como los medios y los vecinos, están a la espera de conocer qué piensan.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, en su opinión, sería posible, viable y deseable que a medio plazo se cerrara la incineradora de Valdemingómez. Es preciso previamente un cambio del tratamiento de modelo de residuos y para ello el Ayuntamiento de Madrid está ultimando un nuevo plan de prevención y



gestión de residuos que significará una reducción sustancial de la incineradora de residuos.

La puesta en marcha de la incineradora de Valdemingómez en 1991, lejos de reducir las toneladas de residuos anuales ha ido incrementándolas hasta llegar a 1,2 millones de toneladas anuales que se tratan en esa incineradora. Es decir, que el Partido Popular, lejos de reducir el problema, lo ha incrementado, iba a decir con su mala política de residuos pero indica que con su no política en la prevención y en la gestión de residuos.

En el año 2005 se llevó a cabo una ampliación en la incineradora, estando en el Gobierno municipal don Alberto Ruiz Gallardón, se argumentó esa ampliación en que se iba a valorizar la incineración de los residuos en términos de energía eléctrica. Hoy en día hay tan solo un 20% de valorización de los residuos incinerados en energía eléctrica.

La Unión Europea ha suspendido toda su política de subvenciones a las incineradoras. Algunos países apoyan y fomentan el tratamiento de los residuos a través de la incineración, como es el caso de Dinamarca, para hacerlos viables desde el punto de vista económico tienen que importar residuos, tienen que captar residuos en países extranjeros mediante una retribución económica que reciben las empresas danesas para hacer viables estos residuos. Cree que debemos ir a un modelo de residuos que en el año 2020 alcance un 50% en la recuperación de materiales y progresivamente llegar hasta un 70%. Sería deseable, en eso van a tener los ciudadanos una participación y una implicación muy importante, que durante la siguiente legislatura en el contrato de gestión de la planta de Las Palomas, que vence en el año 2020, con este nuevo modelo, con la buena aplicación, con buena gestión en el tratamiento de los residuos con políticas de educación y de prevención para ir a esa economía circular que es por la que apuesta ahora la Unión Europea, pudiéramos ir al cierre de Valdemingómez. Esa es su posición.

**D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que hay una cosa con la que ha empezado su intervención el señor Concejal, que es lo que más le ha llamado la atención, y lo quiere recalcar, que ve viable a medio plazo la eliminación de la incineradora. A ver si en la segunda parte de su intervención dice qué entiende por medio plazo. Lo que está claro es que a corto, con tantas cosas que iban hacer, de momento no han hecho nada, salvo "vender alguna moto" y hay gente que se sube en las motos y creen y tienen confianza en algunas de las cosas que anuncian y no han hecho absolutamente.

No se han gastado ni un euro en el año 2016 ni en el 2017 en el mayor de los problemas que ahora mismo hay que es el de los olores. Los 850.000 euros que tenían previstos para reducir olores, están sin ejecutar; los 2,4 millones de la sulfurización del biogás en la Paloma, nada de nada. El medio millón de euros para una planta para tratamiento de materia orgánica los desestimaron.

En cuanto a respuesta que está pendiente para el Defensor del Pueblo, que pidió información de lo que teóricamente iban a hacer, el Defensor del Pueblo está esperando. Eso es lo que han hecho, "vender motos".



Eso sí, cree de verdad que a los que están aquí les gustaría que no estuviera pero la realidad es que está y desde hace un montón de años, bastantes años más de los que ustedes llevan gobernando, y, teóricamente, todo obedece a una necesidad que con algún dato sí se corresponde con la realidad. Los residuos que se crean en Madrid son muchísimos, cuatro mil toneladas diarias de residuos. Hasta ahora lo que han dado han sido promesas, engaños, manipulaciones y ahora que tienen una oportunidad de mojarse y decir... El contrato que vence en el 2020, no, eso no lo dicen, como saben que no van a estar ahí, Inés Sabanés, con todo lo ecologista que es, tampoco va a estar dónde está, pues dicen "nosotros ya hemos cumplido, hemos vendido una moto antes y cuando haya cambio de Gobierno, empezamos a vender la misma moto que hemos vendido" y así, a vivir del cuento, del engaño, de la manipulación y de la mentira.

Insiste en que está seguro que a todos los que están aquí les gustaría que no estuviera pero es que está y la realidad es que hay directivas europeas que nos exigen, antes del 2020, reducir un 20% la generación de residuos y aumentar hasta un 50% los materiales recuperados mediante reciclaje. Antes de 2030 reciclar el 75% de los residuos y el 75% de los envases y reducir la eliminación en vertedero a un máximo del 10%. La ley estatal, que es de 2011, exige antes del 2020 la realización de reciclaje de un 50% de los residuos y en un 70% de los residuos de construcción.

A día de hoy en el Ayuntamiento estamos en datos al 27%, a un 50% de lo que es una exigencia a muy corto plazo y nos dicen "no, es que estamos haciendo un plan..." Habían anunciado, "nosotros llegamos y lo cerramos que no nos gustan las incineradoras". Tampoco dicen que en países que teóricamente tienen una vocación medioambiental tan buena como la que tenemos aquí, en España tenemos 11 incineradoras, en Francia hay 124, en Alemania 99 y en Suecia 32, a ver si es que en Europa no entienden de tratar los residuos. Otro día ya les contará como se puede hacer política para que el reciclaje empiece a notarse.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que no se ha enterado exactamente de lo que ha querido decir y a dónde quería llegar con esta pregunta sobre la viabilidad. Ha dado su opinión sobre si es viable a corto y medio plazo, entiende que durante la próxima legislatura porque esperan estar aquí tanto su compañera Inés Sabanés como él mismo; desde luego, quien no va a estar es el Partido Popular, ya se pueden ir despidiendo, ni aquí, ni en la Comunidad de Madrid ni seguramente ni el Gobierno de la Nación.

La verdad, le ha empezado a preocupar un poco porque da la impresión que el señor Candela también está en contra de la incineración, eso es como si Jack el Destripador estuviera en contra de las operaciones de apendicitis. El Partido Popular ha sido los que han implantado este modelo de gestión de residuos en Madrid, un modelo que lo único que ha hecho ha sido incrementarlos. Pregunta si saben lo que se dijo en el año 1991 para abrir la planta de incineración de Valdemingómez, que los vertederos ya estaban colmatados. Los vertederos han seguido creciendo, se ha puesto en marcha la incineración y paralelamente la producción de residuos urbanos en Madrid ha ido creciendo, ha habido más necesidad de hacer más vertederos y de incinerar, no se avanzó nada durante veinticinco años en lo que podríamos llamar economía circular, el tema de las 4 R, etcétera, absolutamente nada. No sabe qué es lo que quieren aparentar ahora cuando realmente son



ustedes los culpables de la situación que tiene Madrid en el tema de residuos, que es muy delicada.

**14º.- Pregunta, nº 2018/350578, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al proyecto de construcción del nuevo polideportivo del Ensanche de Vallecas.**

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que el polideportivo, como saben todos los vecinos de nuestro Distrito, era uno de los proyectos estrella del mismo. La legislatura está entrando en su recta final y a día de hoy no conocen el proyecto ni el estado del mismo y mucho menos si este se va a poder ejecutar. Por todo ello, pregunta por el estado del proyecto, pieza fundamental para que se ejecuten de manera correcta las obras, para que en la medida de lo posible se lo pueda poner en conocimiento.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que exactamente la pregunta es si le puedo enseñar el proyecto e indica que aquí lo tiene, ya se lo está enseñando. El Señor Moreno sabe perfectamente que hay un procedimiento reglamentado para solicitar toda la información a través de los concejales al Equipo de Gobierno. Esto, lo tendría que haber hecho de esta manera. De todas maneras, encontrar un proyecto de obras de un polideportivo es mucho más fácil que encontrar el trabajo de fin de curso de un máster, aquí lo tiene.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** agradece la respuesta y su sinceridad al respecto de haberles dejado una copia del proyecto pero tampoco se la podemos hurtar a los ciudadanos.

Reitera su agradecimiento por haberles facilitado el proyecto e indica que es bueno después de tres años hacer una sucinta cronología de lo que ha sucedido respecto a este proyecto. Pone en duda que se pueda ejecutar en esta legislatura y que los vecinos de nuestro Distrito vean siquiera poner la primera piedra. En esa cronología, dónde al comienzo de esta legislatura se anunció a bombo y platillo que era uno de los proyectos estrella, después con carácter previo se decidió cambiar la ubicación que inicialmente se tenía prevista para esta dotación para llevarlo después a una parcela de menor superficie, que, en su afán de municipalizar la intervención y control de este proyecto, se destinó al Área con los sabidos retrasos y falta de contacto por parte de los ciudadanos y su desconocimiento. Además, inicialmente, se tuvo conocimiento de que el presupuesto de los mismos era de cinco millones de euros para que, posteriormente, el año pasado, se haya incrementado en más de doce millones de euros.

El señor Concejal ha indicado en anteriores plenos que incluso se han desarrollado tres proyectos, al final se cogió el de mayor cuantía porque supuestamente, no saben qué ha motivado ese aumento considerable de más del 50% del mismo, se ha optado por el más caro porque era supuestamente, según lo que trasladó en uno de los plenos, era lo que necesitaban los ciudadanos. No obstante, vuelve a agradecer que les haya facilitado una copia del proyecto que estudiarán.

Recuerda que este Ayuntamiento no tiene presupuestos aprobados y, por lo tanto, la viabilidad de poder ejecutar el presupuesto es difícil.



Además, suponiendo que las obras, como indicó en uno de los últimos plenos, comenzarán a finales del año 2018, éstas no están aún licitadas y si nos atenemos a la Ley de los Contratos Públicos, dónde aproximadamente nos iríamos a siete meses, insiste que no estando aún ni en fase de licitación las obras, cree que este polideportivo, que era uno de los proyectos estrella anunciado en este Pleno, no se va a ejecutar y eso es una cosa que los ciudadanos de este Distrito deben saber, que el polideportivo del Ensanche no se va a ejecutar en este Gobierno, Gobierno apoyado, por otro lado, por el Partido Socialista, que es tanto o más culpable que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid.

Si el polideportivo del Ensanche alguna vez se lleva a cabo, que se llevará a cabo, será cuando el Partido Popular vuelva a gobernar en el Ayuntamiento de Madrid.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, para la tranquilidad de los vecinos y vecinas del Ensanche, tiene que comunicarles que no se vislumbra ni a corto ni a medio plazo que el Partido Popular vaya a gobernar en el Ayuntamiento de Madrid. Dicho esto, indica que cuando vea esa documentación, que por su extensión le tiene que dar en ese formato, verá que el proyecto está firmado el 21 de diciembre y lógicamente hubiera estado listo para su licitación si tuvieran el presupuesto aprobado. Pide que no se rían tan rápidamente porque el Partido Popular y el Partido de Ciudadanos tampoco tienen aprobados los Presupuestos Generales del Estado, y, por ejemplo, no pueden llevar a cabo esa prometida subida de las pensiones mínimas, estas son cosas de la política.

De momento no tienen la confianza del Pleno del Ayuntamiento de Madrid para poder ejecutar esta obra que ya está totalmente redactada y supervisada pero espera que en un plazo breve lo puedan tener y puedan seguir tramitando este y otros proyectos. Ahora, a ustedes todavía no se les ha visto ni la señal, ninguno de los equipamientos a los que se comprometió el Partido Popular en el Ensanche y en el Distrito, se han hecho. No les quiere recordar los equipamientos que tienen que realizar y que siguen sin moverse.

**15º.- Pregunta, nº 2018/350592, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a qué titulación oficial van a poder obtener los futuros alumnos de la Escuela de Hostelería de Villa de Vallecas y qué modelo de gestión del centro se pretende implantar.**

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que, volviendo a los llamados proyectos estrella de nuestro Distrito, al comienzo de la legislatura Santa Eugenia Fresh, como lo anunció, era también otro proyecto estrella; por cierto, quiere recordar a muchas personas que están aquí y a todos los compañeros del Pleno, que este proyecto no es un proyecto de Ahora Madrid, es un proyecto que ya llevaba el Partido Popular en su programa electoral para las elecciones.

Es un proyecto que inicialmente, según publica el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid en dónde el Concejal Presidente en este caso el órgano de contratación y dónde la base de licitación en un principio fue 1,6 millones de euros con impuestos 1,9 millones, posteriormente, se ha adjudicado por 1.022.000 euros. Cree recordar que la empresa constructora ha ofrecido sin coste alguno para el Ayuntamiento 98.000 euros en mejoras de instalaciones, acabados y demás que no



estaban contemplados en el proyecto, no es un proyecto de obra menor y no es un proyecto que no tenga una incidencia importante en el Distrito sino todo lo contrario. Por tanto, y en base a los comentarios que ha oído de la bancada contraria, le gustaría saber, toda vez que estas obras se terminen y espera que sean satisfactorias, cómo se va a desarrollar y cuál va a ser el modelo de gestión de esta infraestructura.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que le ha costado tiempo llegar a la pregunta, tras una exposición prolífica, dónde se han dado cuenta de algo central que mueve al Partido Popular, unas veces es porque no hacen las cosas y cuando las están haciendo es porque las van a hacer mal y no como a ellos les gustaría y no satisfaciendo las expectativas que el Partido Popular seguramente se ha forjado. Sabían que se iba a hacer una gran escuela de hostelería, como efectivamente van a hacer.

En el mercado de Santa Eugenia lo que había previsto es una especie de hotel de asociaciones, en la segunda planta, y fue un acuerdo que tuvieron, un compromiso que adquirieron, con la Asociación del mercado porque les pidieron un recurso que dinamizara la actividad comercial de ese mercado, algo que atrajera gente y se les ocurrió un recurso social, como es este, una escuela de hostelería que además tenga como elemento añadido que las prácticas se realicen en un establecimiento abierto al público como sucede en otras escuelas de hostelería.

Se ha hecho algún diseño, alguno ya lo ha visto, indica que no ocultan absolutamente nada, y los planos de la obra, para que se puedan hacer las siguientes especialidades: operaciones básicas de cocina, operaciones básicas de pastelería, dirección y producción en cocina, operaciones básicas de restaurante y bar, sumillería, dirección y producción en pastelería, operaciones básicas de catering, dirección y restauración, cocina, servicio de bar y cafetería y servicio de restaurante. A él le gustaría incorporar también algo que ahora tiene una salida laboral importante que es el mantenimiento de alimentos frescos. Casi todas estas especialidades dan derecho a obtener los certificados de profesionalidad. Ahora están teniendo reuniones con la Agencia para el Empleo para ver la mejor manera de gestionar. Su opinión es que la escuela estuviera adscrita a esta Junta Municipal.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, no sabe si le ha quedado clara la respuesta que les ha trasladado pero entiende que en el segundo turno de palabra lo va a dejar aún más claro.

En ningún momento se ha cuestionado que las obras vayan a salir bien, mal o regular. Desde luego, que duda cabe, en el Partido Popular desean que salgan bien por una razón muy sencilla, porque una escuela de hostelería así como fomentar el comercio y determinadas áreas de nuestro Distrito, es fundamental, no sólo para los vecinos sino también para nuestro Distrito y posiblemente para todos aquellos que quieran venir a nuestro Distrito. Eso es bueno porque mejorará las condiciones y la imagen del mismo al exterior. Pero, al margen de todo esto, el origen de su pregunta dimana de la necesidad de saber cómo se va a gestionar el mismo. Ha entendido que la idea, porque tampoco lo ha concretado, es que sea público pero, si no lo fuera, le gustaría que aclarara si se llevaría a cabo por una licitación y, en su caso, el desarrollo por una empresa habilitada y homologada para llevar a cabo la misma.



Por lo tanto, volviendo a la pregunta, les gustaría que en la medida de lo posible aclara cuál va a ser el modelo que se va a desarrollar. Le gustaría que lo aclara y no que diga lo que piensa.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que están en la posición de que la escuela esté gestionada desde la Junta Municipal del Distrito y, provisionalmente, como vamos a tener en septiembre y diciembre un vacío de una programación estable, se refiere a medio y largo plazo, han llegado a un acuerdo con la Agencia para el Empleo para que desde su inauguración hasta final de año los contenidos sean cursos de la Agencia para el Empleo de forma provisional.

**16º.- Pregunta, nº 2018/356005, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas se van a tomar por parte de la Junta Municipal para evitar los habituales incendios en solares y pastos durante los meses de verano.**

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la pregunta está bastante clara y van a esperar a la respuesta pero quieren incidir en qué medios de prevención hay para que no ocurran estos incendios y, sobre todo, qué tipo de medidas hay de reforestación porque son zonas dónde hay arbolado. Además, si hay medios para esta prevención y si hay coordinación con otras administraciones para las zonas que no son propiamente competencia de la Junta Municipal; si hay coordinación para que se lleve esto a cabo.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la pregunta era estrictamente sobre el riesgo de incendios en solares.

En el Ayuntamiento de Madrid los solares están calificados en dos categorías, y, dentro de las categorías, una en subcategorías. Los solares privados, se notifica a los propietarios la obligación de mantenerlos en buen estado y de hacer el desbroce de las hierbas que están en su propiedad, y las parcelas municipales, unas dependen de Zonas Verdes y otras del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Las parcelas calificadas como zonas verdes se gestionan por el Área de Medio Ambiente y Movilidad. Las actuaciones a llevar a cabo entran dentro de la programación anual.

Desde el Departamento de los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal, le consta que se realiza un trabajo muy importante, se hacen todos los años inspecciones de oficio a todos los solares vacantes y se emiten las correspondientes órdenes de ejecución, según proceda en cada caso. Además, en cada informe técnico que se emite desde el Departamento de Servicios Técnicos, se especifica la obligación del propietario de cada uno de los solares de las revisiones periódicas en lo referente a limpieza y estado del vallado perimetral. Estas herramientas, que son de las que dispone la Administración, se realizan de forma permanente. A ello se debe sumar que este año se ha trabajado intensamente sobre el exceso de vegetación espontánea, tanto en espacios libres como en parcelas vacantes, sobre todo en el Ensanche de Vallecas. Se ha mejorado el estado de mantenimiento y conservación en parcelas tanto privadas como municipales. Se ha aumentado el personal de jardinería y limpieza. Se está desarrollando el proyecto Labora, que también está ayudando, en la medida de lo posible, en el mantenimiento de viales



y zonas verdes y se ha aumentado el número de parterres ajardinados disminuyendo así las superficies para desbrozar.

Cree que con estas medidas y la plena disposición del personal del Distrito, están en capacidad para prevenir que se produzcan situaciones excepcionales en el verano y poder actuar cuando la climatología cambie y, si ello ocurriera, poder actuar con rapidez y dar seguridad a los vecinos y vecinas del Distrito.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece la información e indica que ven bastante clara la pregunta, era sobre solares y pastos, que son cosas bastante diferentes. Cuando hablan de pastos, hablan de las zonas que tienen una gran extensión en el Ensanche de Vallecas. Este Distrito es el segundo más grande en extensión, con lo cual hay que estar más encima de estas cuestiones porque hay partes también en el Ensanche de Vallecas que no son de la Junta Municipal o del Área, como la zona forestal que hay alrededor, que son de otras administraciones. Por ello, la pregunta si hay algún tipo de coordinación con esas administraciones es lógica una vez que se hace la primera pregunta porque cuando hay una zona donde no hay competencia municipal pero pertenece al Distrito, se entiende que la Junta Municipal tiene que estar encima coordinándose con ese área, por eso en la propuesta inicial preguntaban si existe coordinación. Espera que le conteste en la segunda intervención. También les gustaría saber, como ha habido incendios otros años esta pregunta es recurrente, si hay algún tipo de planteamiento de reforestación para reponer esos árboles que han sido quemados. El otro día pasó por el Ensanche de Vallecas y había muchos árboles que estaban así.

En cuanto a la cuestión de las parcelas públicas y privadas saben cómo funciona pero quieren saber en qué punto se encuentra esta Junta Municipal e intentar que en la medida de lo posible no vuelva a ocurrir porque son cuestiones que alertan mucho a los ciudadanos y ciudadanas y genera un problema de que la gran riqueza y el gran patrimonio que tiene este Distrito de zonas verdes no sea mermado por este tipo de acciones.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que tanto la Jefa de Vías Públicas como él se han entrevistado con el técnico responsable para el Distrito de Zonas Verdes para manifestarle su preocupación por el crecimiento que ya se está dando y que es previsible que se dé por las intensas lluvias que estamos padeciendo. Es lógico prever que con un cambio rápido, como se tiene que dar, nos vamos a encontrar con situaciones de riesgo.

En todos los suelos y parcelas que hay en el Distrito, por ejemplo, aquellas que son de la Comunidad de Madrid, se actúa igual como un privado, se hace la comunicación oportuna y tienen que hacerlo igual que si fueran terrenos que forman parte de una junta de compensación, se trata como un elemento externo.

Sólo hay dos áreas, Medioambiente y la de Urbanismo, que actúan mediante una programación anual que tienen ya prevista sobre sus parcelas.

**17º.- Pregunta, nº 2018/356025, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre el nuevo sistema de recogida de basuras y sobre la colocación de los correspondientes contenedores.**



**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que, como habrán podido comprobar, hace unos meses se empezó a instalar el nuevo sistema de recogida de basuras en el Ensanche de Vallecas y tuvo problemas y contestación por parte de los vecinos y vecinas por la colocación y la forma de implantación de este nuevo sistema. Además, su Grupo trajo una iniciativa a este Pleno.

Ahora pueden ver que en el casco histórico se está llevando a cabo la implantación del nuevo sistema de recogida de basuras. Están viendo que el hecho de que los camiones recojan por la parte lateral y sólo por el lado derecho reconfigura la colocación de los cubos de basura y no han sido pocas las quejas de los vecinos y vecinas que han planteado la forma que se estaba poniendo. Pregunta cómo valora el Concejal Presidente esta implantación del nuevo sistema y la colocación de los cubos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que valora positivamente el nuevo sistema, considera que es mejor que el anterior. No es un sistema único sino que coexiste con otros sistemas como son los cubos de las comunidades y el anterior. Todo depende de la tipología de las calles y también se está atendiendo a las demandas y observaciones que hacen los vecinos como sucedió en el Ensanche. Ha sido positivo allá dónde se ha implantado, salvo excepciones como en el Ensanche y cree que en Valdebebas también hubo problemas.

Recibe llamadas de conocidos, vecinos e incluso de asociaciones sobre la necesidad de reubicar algún cubo y se están haciendo reubicaciones todavía. Siempre dijeron que éste era un sistema abierto, de coexistencia con otros sistemas, que está implantado y testado en la mayor parte de las ciudades españolas y, por lo tanto, su valoración es positiva pero es un sistema que está sujeto todavía a permanente revisión.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece la respuesta porque deja la puerta abierta al hecho de que se tenga que revisar. Se están dando casos, como por ejemplo en la calle Muela de San Juan, que para colocar estos nuevos contenedores se utilizan lo que antes eran dos plazas de aparcamiento de automóvil y se colocan estos cubos, que, además, no tienen ruedas para ser movidos, son permanentes. Como se ponen al borde de la carretera, queda un espacio entre los cubos y la acera bastante grande. Está ocurriendo que en muchas ocasiones los vecinos de forma incívica o, en otros casos cuando los cubos están llenos, depositan la basura en ese espacio.

Ese espacio entre cubo y acera no es único, hay muchas más calles dónde está ocurriendo ese tipo de aglomeraciones, por lo tanto, debe ser una llamada de atención para revisar la implantación del sistema.

Es bueno que el coche vaya desapareciendo, cree que es positivo de cara al medioambiente, pero sí es cierto que hasta que no se hagan planes para reducir el parque móvil de este Distrito y de la ciudad tenemos que meter los coches en algún sitio y la colocación de estos nuevos cubos, que son más grandes, cabe más y generan también más olor, lo que hace es dejar fuera del aparcamiento a muchos coches y, por cierto, éste no es un Distrito dónde sobren las plazas de aparcamiento.



Por lo tanto, igual que se recogen las sugerencias de los vecinos, de las asociaciones, cree que este Pleno debería también recoger las aportaciones de su Grupo porque siempre que se implanta un nuevo sistema de recogida hay que recolocar los ajustes pero es cierto que quizás estos no estén siendo de la mejor manera y, sobre todo, creen que falta un plan de reubicación de las plazas de aparcamiento que son cerradas por estos cubos.

Por lo tanto, pide que lo tomen en consideración e irán viendo cómo va evolucionando este tema porque si no tendrán que insistir en otro Pleno.

**El señor Concejal Presidente** insiste en que están en revisión permanente del sistema. Este sistema empezó con muy pocos cubos, con un orificio para poder depositar la bolsa de basura, sin necesidad de hacerlo a través de la palanca o el pedal que tienen en el lateral y se están implantando estos orificios para que se haga el depósito. No es solo la ubicación sino también el perfeccionamiento del sistema que permita una mayor comodidad a los vecinos.

Este verano tuvo la oportunidad de visitar varias ciudades españolas, en diferentes territorios y, prácticamente, sobre todo en aquellas poblaciones de un número importante de habitantes, capitales de provincia, está implantado en todas las grandes ciudades.

**18º.- Pregunta, nº 2018/356029, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al punto en que se encuentra el convenio de cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela de la calle Bernardino de Pantorba que debería acoger el segundo centro de salud del Ensanche de Vallecas.**

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** espera a la respuesta.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que está sólo pendiente de la firma del correspondiente convenio entre el Delegado del Área de Urbanismo e Infraestructuras, el Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, una vez que los servicios de la Intervención General de la Asesoría Jurídica y los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid han procedido a hacer todos los trámites previos para que se formalice este convenio de cesión del suelo.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que les alegra saber que esto es así, pero es cierto que les gustaría por parte del Ayuntamiento una mayor premura. Ya vamos tarde en esta cuestión como en muchas otras, especialmente relativas al Ensanche de Vallecas.

Se está hablando de los incumplimientos por parte del Equipo de Gobierno, también de los incumplimientos durante tantos años, más de diez, por parte del Partido Popular, lo que hace que nos encontremos con un barrio que tiene unas necesidades; sus vecinos y vecinas, desgraciadamente, no están satisfechos con los actuales gestores ni del Ayuntamiento ni de la Comunidad de Madrid.

Hace unos meses se manifestaban junto a los vecinos y vecinas y también estuvieron representantes parlamentarios de su Grupo en la Asamblea de Madrid y, precisamente, en una petición de información, una pregunta formulada a la Consejería de Sanidad, les planteaban que la intención que tiene a día de hoy la



Consejería de Sanidad no es iniciar con fecha inminente la construcción. Tiene aquí la carta por si la quieren conocer y, reitera, la intención no es iniciar la construcción de este centro de salud en la parcela de la calle Bernardino de Pantorba sino que plantean un parche, a juicio de su Grupo, que es la ampliación del actual centro de salud. Por eso plantean al Equipo de Gobierno la necesidad de que si efectivamente, como decía la Comunidad de Madrid, la culpa del retraso es que no existía ese convenio por parte del Ayuntamiento, desde luego, apremiarles porque es una necesidad imperiosa, como lo es también otra serie de equipamientos tanto sanitarios como educativos en la ciudad de Madrid.

En el último Pleno anunciaron que el Grupo Municipal Socialista va a presentar en este mes de abril una iniciativa pidiendo que se cree una comisión de trabajo entre Ayuntamiento y Comunidad que sea capaz de desbloquear todos los equipamientos en los que esa falta de competencia de unos y de otros está demorando el proceso de construcción de unos equipamientos que son muy necesarios. Por eso, también aprovechan para pedir a los señores del Partido Popular que transmitan, en lo poco que les queda en la Comunidad de Madrid, la necesidad de llevar a cabo estas actuaciones, y ya que están los señores de Ciudadanos atentos, lo tienen fácil también porque, quien sería el futuro Consejero de Sanidad, el señor Jose Manuel Freire, estuvo in situ en esa parcela viendo las necesidades de los vecinos, tienen una oportunidad tremenda para transmitírselo a sus compañeros.

Insiste en la necesidad de que se cumplan con los equipamientos que necesitan los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas y, sobre todo, la colaboración leal entre administraciones.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ojalá hubiera una colaboración leal entre las administraciones. También es Presidente de la Junta Municipal de Puente de Vallecas dónde se han hecho varias solicitudes de desafección de colegios y de terrenos. Puente de Vallecas es un territorio dónde hay muchas promociones, muchas urbanizaciones del antiguo Instituto de la Vivienda de Madrid y han pedido que la Comunidad de Madrid colabore con la regresión de esos suelos, no tienen una respuesta tan positiva como ha tenido la Comunidad de Madrid con esta parcela a pesar de que no era de cesión obligatoria sino de cesión libre; es decir, la han puesto a disposición de la Comunidad de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid no ha dilatado esta situación, lo que ha sucedido es que inicialmente se puso a disposición de la Comunidad de Madrid una parcela que no interesó a la Comunidad de Madrid por las razones que fueran, y, posteriormente, se ofreció una parcela que era de agrado de la Comunidad de Madrid y hubo que hacer una gestión que lleva tiempo. Es una parcela que tuvieron que separar e inscribir esa segregación en el registro correspondiente, luego los trámites necesarios que tienen que pasar por asesoría jurídica, intervenciones, servicios jurídicos y que ha dado como resultado que este mismo mes se lleve a efecto la firma de este convenio, que celebran por otra parte.

**19º.- Pregunta, nº 2018/356049, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre el estado y mantenimiento del arbolado de nuestro Distrito.**



**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que con los últimos sucesos acaecidos en el parque del Retiro, la caída de un árbol que se llevó por delante la vida de un niño, y viendo que esta situación también había ocurrido en este Distrito hace unos años dónde falleció un vecino de Santa Eugenia, quieren saber, y esto es una pregunta preventiva, cuál es la valoración que hace el Concejal Presidente sobre el estado de mantenimiento del arbolado en el Distrito porque no quieren que vuelva a ocurrir el terrible suceso que ocurrió hace unos años en Santa Eugenia y como ocurrió hace pocas semanas en el parque del Retiro.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que muchas veces por razones climatológicas y en algunos casos por fenómenos climatológicos concretos, pueden suceder desgracias.

El año pasado estuvo visitando en su domicilio a una vecina del Ensanche que resultó gravemente herida porque ocurrió algo absolutamente imprevisto, una especie de remolino en un sitio muy concreto arrancó de cuajo un árbol con tan mala fortuna que hirió en la cabeza y en las piernas a esta vecina. Estos tipos de fenómenos se pueden producir y ahora con mayor motivo como consecuencia de la climatología. Está lloviendo mucho, está haciendo aire. En nuestro Distrito, el 57% de la masa arbórea son coníferas, más concretamente pinos carrasco, y hay cierto riesgo de que en determinadas circunstancias climatológicas pueda suceder que los árboles se caigan, espera que no dañen a las personas.

Se ha hecho un examen exhaustivo de todo el arbolado. Hasta ahora sólo había un inventario que era prácticamente cuantitativo y meramente descriptivo del arbolado, ahora, cada árbol tiene su ficha, en concreto, en el Distrito de Villa de Vallecas, se han inspeccionado nuevamente 2.675 árboles, de los que se han talado 425, se podaron 549 y se han destonado 414 posiciones.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece la respuesta. Manifiesta que a su Grupo no le gusta jugar con el dolor ajeno pero esta cuestión era porque como ha ocurrido en el Retiro y también ocurrió en Santa Eugenia querían poner de manifiesto que se tomen las medidas necesarias para que esto no ocurriese.

Está claro que las cuestiones climatológicas hacen su trabajo y a veces hay cosas que son imprevisibles pero si se puede prever que se tengan los cuidados necesarios a estos árboles. Revisando el arbolado del Distrito dio la casualidad que se encontraron a técnicos plantando árboles y les comentaron que para esos árboles que están plantando, cuando pase el tiempo, las raíces no rompan el firme de la carretera lo que hacen son alcorques hondos de cemento, con lo cual no dejan crecer al árbol y da más pie a que cuando haya una cuestión climatológica adversa pueda caerse. Por lo tanto, quiere hacer llegar esta información para que se tomen las medidas necesarias porque muchas veces las cuestiones climatológicas no se controlan pero lo que se puede controlar es, a priori, la revisión de los árboles e intentar que no vuelva a suceder.

Agradece la respuesta y pide que intente confirmar la información que les han dado de los alcorques porque sería grave si se han plantado muchos árboles más de esta manera.



**El señor Concejal Presidente** agradece la información que le traslada para verificarlo todo y actuar de la mejor manera.

Indica que todas las actuaciones de revisión del arbolado, de acuerdo con el contrato integral, las realiza la empresa concesionaria desde el 1 de agosto de 2013 y son los que han hecho todos estos trabajos de seguimiento, control y revisión del arbolado. Pero al margen de ello, y para dar continuidad a esta labor de inspección y revisión del arbolado, el Ayuntamiento va a crear un nuevo servicio de actuaciones no programadas y de actuación inmediata, el nombre que se le va a dar es "Ser más verde", en coordinación con bomberos y emergencia de Madrid y la revisión de las zonas que por incidencias necesiten más atención en coordinación con los técnicos municipales y también anunciarles que esta misma semana va a presentar a los concejales de Ahora Madrid el primer borrador del plan extraordinario del arbolado, zonas verdes y la biodiversidad que está encaminado a tener un plan para poner en orden el arbolado de Madrid, que falta hace.

**20º.- Pregunta, nº 2018/356065, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuándo tiene previsto el Concejal Presidente cumplir con lo acordado por el Pleno de Villa de Vallecas en relación al sistema de streaming y archivo digital de los plenos.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que hoy. Cuando se aprobó, cree que fue a iniciativa del Grupo Socialista, en otros distritos también tomaron nota y ha habido que hacer un plan que acoja a los 21 distritos de Madrid. Mientras tanto, han intentado, parcheando con sus propios medios a través de la página de facebook, hacer el streaming pero a partir de hoy se pone en marcha este dispositivo.

**Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que a su Grupo le enorgullece traer preguntas que al final se están realizando. Realmente ven que su trabajo está siendo valorado.

El señor Concejal lo acaba de decir, han tardado dos años y dos meses para poder tener el streaming. Fue en el mes de febrero de 2016 cuando se dijo que estaba ya todo finalizado, tenían un presupuesto de 400.000 euros, tendrían ya la grabación, la reproducción, e incluso que lo que faltaba por ver era el tema de quien llevaría esto. Por tanto, no entendían que si ya estaba aprobado, había un presupuesto y ya estaba licitado, por qué se han tardado dos años y dos meses.

No lo dice solamente su Grupo, también los vecinos y vecinas cada vez que lo han visto a través de facebook, se lo preguntaban. Por eso han traído esa pregunta, han sido bastante coherentes y han esperado el tiempo necesario para poder darle un plazo pero después de dos años y dos meses traen la pregunta. Como en otras preguntas que han traído, justo ese día o el día anterior, se habían subsanado.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ha sido mera coincidencia. Hay dos contratos, ya sabemos lo que duran en desarrollarse, se han hecho pruebas, ha tenido que intervenir el IAM. Pide que confíen, si estas cosas las lleva directamente la Junta Municipal, está convencido que tardarían menos en ponerse en marcha.



**21º.- Pregunta, nº 2018/357146, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a por qué no se han puesto en marcha las medidas reductoras de velocidad en el entorno del colegio José de Echegaray aprobadas en este Pleno como se ha hecho en otros colegios.**

**D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que espera que como al Partido Socialista le diga ahora que también se está haciendo, después de dos años. Pide que le explique, es una preocupación de su Grupo y de los demás partidos políticos, el motivo por el cual todavía no se han realizado estas obras.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que tiene suerte porque está incluido dentro del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles, no genera gasto, lógicamente, de 2018. Que no se hiciera en su momento es porque no estaba inaugurado el colegio y no se pudo meter en las Inversiones Financieramente Sostenibles de 2017, por eso se incorporan ahora en 2018.

Han visto antes el tema de Torrevilano, estas son las excepciones por las razones que se han explicado tanto en la proposición como en la respuesta a esta pregunta.

**D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** espera que sea así. Es un tema que en el año 2016 se dijo que no se podía y que se iba a incluir, en las actas así se queda reflejado, para los Fondos de Inversiones Sostenibles del 2017. Por suerte, como siempre pasa, se va alargando por los motivos que sean y ahora dicen que para el 2018. Espero que se produzca, ese colegio ya estaba hecho en 2016. Reitera que es seguridad para ese colegio y espera que se realice. Les preocupaba que después de dos años no se había realizado y no sabían el motivo.

Espera que se haga bien y, vuelve a repetir siempre en este Pleno, como se hizo en otros colegios privados, con la misma fecha casi de inauguración que el colegio José Echegaray, se pusieron semáforos, se ensancharon las aceras, se asfaltó de nuevo, por cierto, el único sitio del Ensanche que se ha vuelto a asfaltar desde hace diez años. Le gustaría que al colegio José Echegaray le ocurriera lo mismo.

**El señor Concejal Presidente** pide que confíe en ello porque se ha hecho en el resto de los colegios salvo estas dos excepciones y lo van a hacer. El año pasado la argumentación que dieron de que no se hiciera fue porque se llegó tarde a la hora de incluir las previsiones para 2017 pero este año se van a hacer Inversiones Financieramente Sostenibles por primera vez, vía Decreto Ley y podrán hacer esta obra que creen necesaria.

**22º.- Pregunta, nº 2018/357147, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en que se encuentra la ampliación del medidor de contaminación fijo del Ensanche de Vallecas.**



**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, como se ha indicado en ocasiones anteriores, desde abril de 2016 y febrero de 2017 el Ayuntamiento de Madrid dispone de un sistema de vigilancia de calidad del aire complementarios de las estaciones fijas, que se han ido perfeccionando a lo largo del tiempo para adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, con un número de estaciones fijas muy superior al que establece la legislación y cuya distribución y tipología permiten una óptima evaluación en la calidad del aire en el conjunto de la ciudad.

Los resultados de la campaña realizada en el Distrito con la unidad de medición entre 20 de octubre de 2017 y 20 de noviembre de 2017, y cuya información de resultados les remitió el pasado 13 de febrero, mostraba valores muy inferiores a los valores límites establecidos por la legislación para los contaminantes que no se miden en la estación fija y por lo tanto confirma que no es necesario incluir nuevos equipos en la estación del Ensanche de Vallecas. Todo ello, sin perjuicio de que puedan realizarse en el futuro nuevas campañas en el Distrito y en el Ensanche.

**D. Jose Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que como en este caso ya dice que no se va a realizar ampliación, su Grupo la sigue reclamando por un motivo; como ha dicho, en el Pleno pasado facilitó los datos de estas mediciones ocasionales que se realizaron por toda la ciudad, las cuales se realizaron en menos de un mes en el Ensanche de Vallecas y, cuando vieron los resultados, hay muchos indicadores que se valoran por número de veces durante el año, que se superan "x" valores. Teniendo en cuenta que en el Ensanche de Vallecas tenemos mediciones de valores durante una 1/12 parte o menos durante el año, creen que estas muestras no son representativas para saber si verdaderamente se están superando estos valores o si hay valores cuyo umbral está en que se superen cinco veces al año, tres veces al año o en un mes.

A su juicio, el muestreo no es representativo ni pueden asegurar que no se están incumpliendo estos valores. Entonces, a pesar de que no tienen intención de ampliarlo, siguen insistiendo e incluso estudiarán la posibilidad de volver a traer la propuesta porque saben y afirman que las mediciones que se han realizado durante menos de un mes, 1/12 parte, no son suficientes por las razones que han dicho. Muchas gracias.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que que van a tenerlo en cuenta, las competencias son del Área pero se compromete públicamente a hacer una petición para que se haga una nueva campaña de mediciones y que estas se prolonguen en el tiempo, al menos de manera periódica para que tengamos una fotografía más exacta de la calidad del aire en el Ensanche.

**23º.- Pregunta, nº 2018/357150, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a qué actuaciones está llevando a cabo el Equipo de Gobierno contra las cundas que siguen operando en el entorno de Sierra de Guadalupe.**

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que no es un problema nuevo, todos lo conocen, se viene actuando desde hace tiempo. En el Pleno pasado se volvió a comentar sobre los aseos que están al lado pero los vecinos siguen



mostrando su preocupación porque no terminan de desaparecer las llamadas cundas y porque sigue habiendo por la zona toxicómanos que son los usuarios de éstas, incluso se ha comentado algún intento de robo. Saben que no para de haberlos, pregunta que actuaciones se están llevando a cabo.

**El Concejal Presidente** manifiesta que como a cualquier vecino, el tema de las cundas le preocupan de tal manera que están trabajando en la línea de la colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad, tanto Policía Municipal como Policía Nacional, de tal manera que tiene prácticamente un puesto fijo, dividiéndose un poco la carga del trabajo en razón de los recursos escasos que tienen los cuerpos de seguridad.

Hay un puesto fijo prácticamente todas las mañanas por parte de Policía nacional y por la tarde le corresponde esta vigilancia a Policía Municipal. Todos los problemas derivados de la temática de la droga son complejos, muchas veces lo que se consigue con la presión policial es trasladar el problema de tal manera que, como algunas veces han tratado aquí, aparece el problema en otro sitio.

Cree que la política sobre las drogas es un poco cínica y apostaría por soluciones que en países tan próximos culturalmente como es Portugal, están llevando a cabo como la legalización del consumo a cambio de la incorporación del consumidor o paciente a programas de reinsercción.

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, agradece la respuesta del señor Concejal. No sabe si la legalización es o no una solución pero los vecinos lo que esperan es algo más inmediato. Es cierto que por las mañanas está ese puesto fijo de policía y por las tardes también está pero será que él pasa por allí más tarde porque cuando pasa nunca están y los que siempre están son las mismas personas, fácilmente identificables, realizando su labor cotidiana.

Entienden que es un problema muy complicado. En el Consejo de Seguridad tendrán ocasión de hablar de ello, de todos los esfuerzos tanto de Policía Municipal como al Ayuntamiento, que no dudan se están haciendo para poder solventar este problema porque los vecinos no ven que se den avances hacia mejorarlo.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que las cundas existen pero no hay ahora una proliferación mayor. Hay preocupación y dedicación por parte de Policía Nacional y Policía Municipal por hacer frente a este fenómeno dentro de las limitaciones que hay para atajar en profundidad y de raíz este problema. Ha mencionado el Consejo de Seguridad, dónde una vez más, todos los grupos de esta Junta Municipal tienen la oportunidad de felicitar y agradecer a Policía Nacional y Policía Municipal el esfuerzo que hacen por el mantenimiento de la seguridad y la convivencia en el Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos.



Distrito  
Villa de Vallecas

MADRID

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.